¡NO A LA LEY SOPA!

Autor Fernando Hillermann
miércoles, 11 de enero de 2012

Si si, un título con mayúsculas y gritandolo a los cuatro vientos. Sucede que nuestros “buenos” amigos estadounidenses, en su “buen” deseo por hacer valer la ética y la moral, se han olvidado de nuestras compañeras la libertad y privacidad. ¿A qué va esto? Veamos: cuantas más personas se enteren de esto mucho mejor. Así que brevemente lo explicaré lo mejor que pueda.

El problema

El gobierno de los Estados Unidos está próximo a discutir el 24 de enero de 2012 la aprobación de una ley que han denominado “SOPA” (Stop Online Piracy Act, detengan el acto de piratería en línea) y que tiene por objetivo “ayudar” a erradicar la distribución de contenidos digitales (películas, canciones, videos, etc.) con derechos de autor.

¿Y a mi qué?

Podríamos pensar en que es una ley irrelevante pues aplicaría únicamente a Estados Unidos. Ahí todo bien. El problema es que SOPA creará un régimen donde el primer paso puede implicar un litigio federal para bloquear un sitio entero cuando se asuma que el mismo apoya la piratería. Se asuma. Si, es así. La ley permite a las autoridades actuar arbitrariamente, cerrar páginas, censurar sitios, bloquear servidores, etc. sin mayor explicación. Es simple: si ellos creen que eres culpable, estás sentenciado. Punto. Apenas si hay derecho a defenderte.

La ley es tan exagerada, que el crimen se catalogaría como tal con solo tener un enlace hacia algún sitio que viole le ley, con lo cual se penalizará, no la violación de los derechos de autor, sino cualquier indicio de estar relacionados con la misma. En ese sentido, permitiría al Departamento de Justicia estadounidense investigar, perseguir y desconectar a cualquier particular o empresa que pudiera ser acusada de subir material con derechos de autor dentro y fuera de ese país (y fuera, también fuera eh, que conste).

El proyecto SOPA obligaría a los motores de búsqueda, proveedores de dominios y empresas de publicidad estadounidenses a bloquear los servicios de cualquier página web que esté bajo investigación del Departamento de Justicia estadounidense, por haber publicado material bajo derechos de autor y se encuentre en cualquier lugar (en cualquier lugar, pero vamos, el mundo no es Estados Unidos ni es de Estados Unidos).

En conclusión

La ley SOPA es un tremendo retroceso a la libertad y privacidad. Ahora, cualquiera sospechoso de publicar o tener vínculos con un sitio que haya publicado contenido con derechos de autor podrá ser acusado, investigado y sentenciado sin muchas posibilidades de defensa ante uno de los gobiernos más poderosos del mundo. Estos estadounidenses (de los cuales no opinaré de manera personal pues podría ser un tanto muy ofensivo), creen que pueden dominar al mundo entero. Pues bien, se equivocan. Mientras hayamos personas dispuestas a defender nuestros derechos y libertades, no le permitiremos, ni aún a un gobierno tan poderoso, pasar por encima de nosotros. ¡NO A LA LEY SOPA!

Fuentes:

http://www.prensalibre.com/internacional/Gigantes-internet-amenazan-apagon_0_625737471.html

http://www.elsiglo.com.ve/modules.php?name=Sections&op=viewarticle&artid=500